

Fielmente se dan las providencias correspondientes en fuerza de
sus Cédulas, para que no falte en la presente Quaresma tan
preciso genero.

Salida de Verdinas a nue reguatos siendo de buena calidad:
Y Acordó igualmente la Ciudad vigar por aora los precios
con los demas señalados a las otras especies comestibles,
hasta nueva providencia.

Se pide al Car. do. Entendida la Ciudad de la falta de lluvias q. se experimenta
Ecc. Co. rogativa en su Jurisdiccion, y el estado lamentable en que se advierte
por la Sequia muchos vementeros de varios parajes del campo, con poca cosecha
permanen de prevaler = Acuerda reescriva Papel al Car. do.
acerca de esta y a Cathedral para que dirija al Altissimo las
perez y oraciones que en tales casos se acostumbra; Afín de
conseguir el beneficio que se desea en esta presente necesidad.

Se representa al Car. do. El Señor D. Joaquin de Elgueta Remidor, y uno de los Comisarios
de la Junta que entienda en la construcción de la Pared del Arsenal
de este Publico, assi en sus Abastos, como en el dia de
con el mayor zelo y aplicación, atendiendo y vigilando sobre
esta ala vista la Pared que se acaba de perfeccionar afrontando
con el Almudi y entrada del Dique, de n. a. l. e. con; Con el mismo
de reo ha empezado a fortificar el pechero de Murallon, lindando
con el Plano del Arsenal y Casas Comisoriales, habiendo re
presentado al Illmo. Sr. Governador del Consejo, la referida

